

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2501572 Administración y Dirección de Empresas	OT	4	0
2501573 Economía	OT	4	0

Contacto

Nombre: Clara Aurora Llorens Serrano

Correo electrónico: Clara.Llorens@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)

Algún grupo íntegramente en inglés: No

Algún grupo íntegramente en catalán: Sí

Algún grupo íntegramente en español: Sí

Otras observaciones sobre los idiomas

Grupos mañana

Equipo docente

Pablo Sanz de Miguel

Prerequisitos

No hay

Objetivos y contextualización

El objetivo de la asignatura es dar herramientas al alumnado para comprender la empresa desde una perspectiva sociológica. **Se focaliza en las diversas prácticas de gestión laboral, de organización del trabajo y la producción/servicio y en sus efectos en las condiciones de empleo, trabajo y vida. Se da especial importancia a las relaciones colectivas y a su dinámica de conflicto y cooperación dentro de la empresa.** La asignatura hace particular referencia a la situación actual en España.

Competencias

Administración y Dirección de Empresas

- Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano e inglés, que permita sintetizar y presentar oralmente y por escrito el trabajo realizado.
- Capacidad se seguir aprendiendo en el futuro de forma autónoma, profundizando los conocimientos adquiridos o iniciándose en nuevas áreas de conocimiento.
- Demostrar iniciativa y trabajar autónomamente cuando la situación lo requiera.
- Demostrar que conocen la estructura de las instituciones y del estado, su evolución futura y las consecuencias de posibles cambios, para contribuir constructivamente en el debate sobre el papel que desarrollan en las sociedades actuales.

- Identificar los agentes económicos que configuran una economía, entendiendo como se han interrelacionado hasta la fecha, cómo se interrelacionan actualmente y predecir comportamientos futuros en función de nuevas circunstancias y de su influencia en una empresa concreta.
- Identificar mejoras en el proceso interno de gestión para estimular la productividad de las empresas.
- Mostrar una motivación por la calidad del trabajo realizado y una sensibilidad por sus consecuencias en el medioambiente y en la sociedad.
- Seleccionar y generar la información necesaria para cada problema, analizarla, y tomar decisiones en base a la misma.
- Trabajar en equipo, siendo capaz de argumentar sus propuestas y validar o rehusar razonadamente los argumentos de otras personas.
- Valorar el compromiso ético en el ejercicio profesional.

Resultados de aprendizaje

1. Analizar el papel de la regulación en el empleo en España.
2. Aplicar el análisis sociológico a las estructuras sociales actuales.
3. Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano e inglés, que permita sintetizar y presentar oralmente y por escrito el trabajo realizado.
4. Capacidad de seguir aprendiendo en el futuro de forma autónoma, profundizando en los conocimientos adquiridos o iniciándose en nuevas áreas de conocimiento.
5. Demostrar iniciativa y trabajar de forma autónoma cuando la situación lo requiera.
6. Evaluar las interrelaciones entre empresa y empleo.
7. Identificar posibilidades de mejora de las relaciones laborales.
8. Interpretar los principios básicos de la sociología.
9. Mostrar motivación por la calidad del trabajo realizado y sensibilidad por sus consecuencias en el medio ambiente y en la sociedad.
10. Seleccionar y generar la información necesaria para cada problema, analizarla y tomar decisiones partiendo de esta información.
11. Trabajar en equipo y ser capaz de argumentar las propias propuestas y validar o rechazar razonadamente los argumentos de otras personas.
12. Valorar el compromiso ético en el ejercicio profesional.

Contenido

- 1. Taylorismo y fordismo**
- 2. Enfoque sociotécnico y la producción ligera**
- 3. Formas de flexibilización de la jornada laboral**
- 4. Formas de flexibilización contractual**
- 5. Flexibilización en la organización de la producción y el servicio.**
- 6. Procesos de negociación colectiva.**
- 7. Trabajo, trabajo asalariado y mercado de trabajo.**
- 8. Nuevas formas de acumulación? Nuevas formas de regulación?**

Metodología

El objetivo de la asignatura es dar herramientas al alumnado para comprender la empresa desde una perspectiva sociológica. **Se focaliza en las diversas prácticas de gestión laboral, de organización del**

trabajo y la producción/servicio y en sus efectos en las condiciones de empleo, trabajo y vida. Se da especial importancia a las relaciones colectivas y a su dinámica de conflicto y cooperación dentro de la empresa. La asignatura hace particular referencia a la situación actual en España.

El objetivo de las prácticas es profundizar en los puntos básicos de la asignatura mediante la consideración de casos, el trabajo en grupo y el debate con el resto de alumnado y profesorado. Las prácticas requieren trabajo dentro y fuera del aula. **El trabajo en horas lectivas** supone asistir a la parte teórica, trabajar y debatir sobre una determinada cuestión de forma colectiva en grupos pequeños y en plenario. **El trabajo externo** supone la preparación y la confección de un pequeño informe por escrito de las prácticas que señale el profesorado, contestando a las preguntas planteadas en base a las conclusiones del trabajo en el aula y a la lectura de los textos correspondientes de la bibliografía básica.

Las dinámicas específicas de cada una de las actividades se detallarán por el profesorado al principio de cada una de las sesiones.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
clases magistrales	24	0,96	1, 2, 6, 4, 7, 8
clases prácticas	21	0,84	1, 2, 6, 3, 7, 8, 9, 10, 11, 12
Tipo: Supervisadas			
Tutorías	8	0,32	1, 2, 6, 4, 7, 10
Tipo: Autónomas			
Lectura textos y materiales de clase, trabajo individual y en equipo	97	3,88	1, 2, 6, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12

Evaluación

Realización cotidiana de **prácticas** en el aula **en grupo** de cuatro personas y un caso **final individual** basado en las actividades llevadas a cabo en el aula. Las prácticas grupales suponen el 50% de la nota final, y el caso individual el 50% restante. Para acceder al cálculo de la nota final se tienen que haber aprobado con suficiencia las dos partes. Será no evaluable el alumnado que no haya presentado las prácticas grupales y el caso individual obligatorios.

Para aquellos estudiantes que en la evaluación hayan obtenido una nota igual o superior a 4 e inferior a 5, habrá una re-evaluación. El estudiante que se presente y la supere aprobará la asignatura con una nota de 5. En caso contrario mantendrá la misma nota.

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
actividades de evaluación realizadas en el marco de las prácticas	50%	0	0	1, 2, 6, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12
caso individual	50%	0	0	1, 2, 6, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12

Bibliografía

BIBLIOGRAFIA BASICA:

1. Taylorismo y fordismo

Finkel, L. (1994), "F. W. Taylor: la dirección científica", "La producción en masa", "La tesis de la descalificación: Braverman" y "La tradición del análisis del proceso de trabajo" en Finkel, L. (1994): La organización social del trabajo, Madrid, Pirámide. (TAMBÉ PER A TEMA 2)

Moncada S. y Llorens C. (2007) "Factores psicosociales" y (*) Page A. y García-Molina C. "Ergonomía" en Ruiz-Frutos C. y García A.M., Delclòs J. y Benavides F., (2007): Salud Laboral. Conceptos y técnicas para la prevención de riesgos laborales. 3 a edición, Ed. Masson, Barcelona. (TAMBÉ PER A TEMA 2)

2. El enfoque sociotécnico y la producción ligera

Prida B. (1988): "Viejas y nuevas formas de organizar el trabajo" en Garmendia y otros (1988) Sociología industrial y de la empresa. Ed Aguilar, Madrid. (TAMBÉ PER A TEMA 1)

Köhler, H-D. y Martín Artiles, A. (2005): "La producción ligera" y "El enfoque sociotécnico y el sistema de producción reflexivo", a Köhler, H-D. y Martín Artiles, A.: Manual de la sociología del trabajo y de las relaciones laborales, Madrid, Delta.

Sisson, K. (1996): La participación directa en el cambio organizativo. Acortar distancias, ideas y práctica, Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y Trabajo, Dublín.

3. Formas de flexibilización de la jornada laboral

Carrasco C. y otros (2003): "Flexibilidad productiva y cambios en los tiempos de trabajo" en Carrasco C, Alabart A, Coco A, Domínguez M, Martínez A, Mayordomo M, Recio A, Serrano M. (2003): Tiempos, trabajos y flexibilidad: una cuestión de género. N 78. Instituto de la Mujer, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

VV.AA (2013): La jornada irregular y sus efectos. Dossier. En Por Experiencia núm: 63, pp. 10 a 16. Accesible: <http://www.porexperiencia.com/articulo.asp?num=63&pag=03&título=Sumario>

4. Formas de flexibilización contractual

Cano E (2007). "La extensión de la precariedad laboral como norma social" en Sociedad y Utopía. Revista de Ciencias Sociales. Num 29.

Verd JM y López-Andreu M (2016). Crisis del empleo y polarización de las trayectorias laborales. El caso de los adultos jóvenes en Cataluña. Papers, vol 101, n1, pp.5-30. Accesible: <http://papers.uab.cat/article/view/v101-n1-verd-lopez-andreu>

5. Flexibilización en la organización de la producción y el servicio

Moreno, S; Godino, A; Recio, A (2014): "Servicios externalizados y condiciones laborales: De la competencia de precios a la presión de los tiempos de trabajo". Sociología del Trabajo, núm. 81, pp.50-67.

Banyuls J y LorenteR. (2010): "La industria del automóvil en España: Globalización y gestión laboral" en Revista de Economía Crítica, nº9. Disponible en http://revistaeconomiacritica.org/sites/default/files/revistas/n9/2_Banyuls_Llorente.pdf

6. Procesos de negociación colectiva.

Martin Artiles, A (2014): 2. Reforma de la negociación colectiva en "Presentación. Transformaciones recientes en el modelo de relaciones laborales". Anuario IET de Trabajo y Relaciones Laborales, Vol. 2, p. 10-17. En: <http://dx.doi.org/10.5565/rev/aiet.23>

Pitxer J.V. y Sánchez A. (2008): "Estrategias sindicales y modelo económico español" en Cuadernos de Relaciones Laborales, n 26, Madrid. Disponible en
<http://revistas.ucm.es/index.php/CRLA/article/view/CRLA0808120089A/32269>

7. Trabajo, trabajo asalariado y mercado laboral.

Breman, J. (2014): El precariado: un concepto espurio. New Left Review, núm 84, pp 143-152.

Standing G (2014): Por qué el precariado no es un «concepto espurio. Sociología del Trabajo, núm. 82, pp. 7-15.

Torns, T., Recio C. (2007): Las desigualdades de género en el mercado de trabajo: entre la continuidad y la transformación. En Revista de Economía Crítica, nº14. Disponible en
<http://revistaeconomiacritica.org/sites/default/files/revistas/n14/Semimonografico-4.-Torns-Recio.pdf>

8. Nuevas formas de acumulación?. Nuevas formas de regulación?

Martín A. (2008): "¿Modelo social europeo de bajo coste? En Arxius de Ciències Socials, num18. Disponible en <http://www.uv.es/sociolog/arxius/ARXIUS%2018/03.%20MARTIN.pdf>

Recio A. y Banyuls J. Crisis y modelos nacionales de empleo: la experiencia de diez países europeos en la crisis. En Revista de Economía Crítica, nº11. Disponible en
http://revistaeconomiacritica.org/sites/default/files/revistas/n11/REC11_7_AlbertRecio_JosephBanyuls.pdf

Bibliografía complementaria

- Prieto C. Trabajo, Género y Tiempo social. Madrid: Hacer - Complutense, 2007.
- Alós-Moner Vila R. Segmentación de los mercados de trabajo y relaciones laborales. El sindicalismo ante la acción colectiva. Cuadernos de relaciones laborales, ISSN 1131-8635, Vol. 26, Nº 1, 2008, págs. 123-148.
<http://revistas.ucm.es/index.php/CRLA/article/view/CRLA0808120123A/32270>
- Baglioni, G. y Crouch, C. (1992): Las relaciones laborales en Europa. El desafío de la flexibilidad, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- Borderías C., Carrasco C., Alemany C. (comps.) (1994), Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales, Fuhem-Icaria, Barcelona.
- Cano, E. Formas, percepciones y consecuencias de la precariedad. Mientras Tanto.2004; 93: 67-81.
- Carrasquer P (2012): "El empleo a tiempo parcial: un nuevo rasgo del modelo de empleo español" en Debates sobre el tiempo parcial. Centro de estudios, Investigación e Historia de Mujeres 8 de mayo. Fundación Primero de Mayo. Accesible:
http://ddd.uab.cat/pub/artpub/2012/129137/obsmujtrab_a2012m3n7a1iSPA.pdf
- Castillo, J.J. (1989): "La división del trabajo entre empresas", en Sociología del Trabajo n 5. Madrid, Siglo XXI.
- Charron E. y Freyssenet M. (1996): "La "producción reflexiva" en la fábrica Volvo de Uddevalla, en S ociología del Trabajo, n. 27, Madrid, Siglo XXI.
- Coriat, B. (1983), El taller y el cronómetro, Siglo XXI, Madrid.
- Coriat, B. (1994), Pensar al revés, Siglo XXI, Madrid.
- Edwards, P.K. (1990): El conflicto en el trabajo. Un análisis materialista de las relaciones laborales en la empresa, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

- Fernández Steinko A. (2001) "El sabor agridulce de los grupos de trabajo" en Cuaderno de Relaciones Laborales, núm. 18, Madrid. Disponible en <http://revistas.ucm.es/index.php/CRLA/article/view/CRLA01001120257A>
- Härmä M. (2009) El trabajo a turnos incrementa un 40% el riesgo de padecer enfermedades coronarias. Por Experiencia, nº 46. Accessible: <http://www.porexperiencia.com/articulo.asp?num=46&pag=10&titulo=El-Trabajo-a-turnos-incrementa-un-40%-el->
- Harrison, B. (1997): La empresa que viene. La evolución del poder empresarial en la era de la flexibilidad, Barcelona, Paidós.
- <http://www.eurofound.europa.eu/>
- Hyman R. (1981). Relaciones industriales. Una introducción marxista. Madrid, Blume.
- Infestas Gil, A. (2001): Sociología de la empresa, Salamanca, Amarú Ediciones.
- Klein N. (2001). "La fábrica abandonada" en Klein N. (2001). No logo, Paidós, Barcelona.
- Köhler, H.D. (2001): "La máquina que cambió el mundo cumplió diez años. El debate sobre la producción ligera", a Sociología del Trabajo, núm. 41, Madrid, Siglo XXI.
- Köhler, H-D. y Martín Artiles, A. (2005): Manual de la sociología del trabajo y de las relaciones laborales, Madrid, Delta.
- Lahera A (2006): "¿Hacia una producción enriquecida?: Trabajo en grupo y recualificación en empresas de ingeniería mecánica" en Revista de Antropología Iberoamericana, vol 1, n. 3, Madrid, AIBR. Disponible en <http://www.aibr.org/antropologia/01v03/articulos/010303.pdf>
- Lahera Sánchez A. La participación de los trabajadores en la calidad total: nuevos dispositivos disciplinarios de organización del trabajo. En: REIS, 106, Madrid: 2004.
- Lipietz, A. (1998): "El mundo del postfordismo", a VV.AA.: El libro de las 35 horas, Barcelona, El Viejo Topo.
- Llorens C. (2009) El trabajo a turnos rompe con la concepción del ser humano como ser social. Por Experiencia, nº 46. Accessible: <http://www.porexperiencia.com/articulo.asp?num=46&pag=12&titulo=El-trabajo-a-turnos-rompe-con-la-concepcic>
- Lope A (2014): Negociación en la empresa e individualización: tendencias más significativas de los cambios en la negociación colectiva". Anuario IET de Trabajo y Relaciones Laborales, Vol. 2, 61-65. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/aiet.27>
- Maruani, M., Rogerat, Ch., Torns, T. (dirs) (2000), Las nuevas fronteras de la desigualdad. Hombres y mujeres en el mercado de trabajo, Icaria-Antrazyt, Barcelona.
- Miguélez, F. (1995): "Estrategias e ideologías de la flexibilidad", Mientras Tanto, n.60, Barcelona.
- Miguélez, F. y Prieto, C. (1991): Las relaciones laborales en España, Siglo XXI, Madrid.
- Miguélez, F. y Prieto, C. (1999): Las relaciones de empleo en España, Siglo XXI, Madrid.
- Moreno S (2010). El tiempo de trabajo: de la jaula dorada a la libertad azarosa en Cuadernos de Relaciones Laborales, n 28, Madrid. Disponible en <http://revistas.ucm.es/index.php/CRLA/article/view/CRLA1010220299A/32202>
- Obiol S. (2010) Competir por la precariedad. Consecuencias en las condiciones laborales del sector textil y la confección tras su liberalización comercial. Sociología del Trabajo, n 71, pp 45-62.
- Pastor A (2012). "Aproximación jurídica a la reforma laboral" en Newsletter #2 de l' Institut de Estudis del Treball pp. 2-8. Accesible: <http://iet.uab.cat/documents/Newsletters/IETNewsletter2.pdf>

- Pastor A (2014): "La reforma del sistema de negociación colectiva español y sus implicaciones desde una perspectiva jurídica". Anuario IET de Trabajo y Relaciones Laborales, Vol. 2, 35-47.
<http://dx.doi.org/10.5565/rev/aiet.25>
- Pieto C (coord) (2009): La calidad del empleo en España: una aproximación teórica y empírica. Economía y Sociología del Trabajo, n. 47. Madrid: Ministerio de trabajo e inmigración.
- Prieto C y otros (2008): Nuevos tiempos del trabajo. Entre la flexibilidad competitiva de las empresas y las relaciones de género. Colección monografías n 255, CIS, Madrid.
- Recio A. (2012). "Cuaderno de depresión 7: Dos mentiras sobre la reforma laboral" en MientrasTanto.e, Boletín nº100. Disponible en <http://www.mientrastanto.org/boletin-100/notas/cuaderno-de-depresion-7>
- Recio, C. (2014): "Paro masivo. Precariados. Descualificados. Otro modelo de relaciones laborales". Anuario 2014. Fundación 1º de Mayo, pp. 117-121 .
http://ddd.uab.cat/pub/artpub/2014/129134/anufunmay_a2014p117iSPA.pdf
- Regini, M. (1992) "Los empresarios frente al problema del consenso", a Sociología del Trabajo, núm. 16, Madrid, Siglo XXI.
- Rubery J. Developing segmentation theory: a thirty years perspective. Économies et Sociétés 2007; 6: 941-64.
- Serrano R (2014). El contrato a tiempo parcial: claves de la reforma de 2013 Por Experiencia, nº 66. En: <http://www.porexperiencia.com/articulo.asp?num=66&pag=12&titulo=El-contrato-a-tiempo-parcial-claves-de-la-re>
- Sisson, K. (1996): La participación directa en el cambio organizativo. Acortar distancias, ideas y práctica, Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y Trabajo, Dublín.